



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección Académica

LLAMADO A CONCURSO DE ENCARGADO DE CÁTEDRA

La Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, llama a Concurso abreviado de Títulos, Méritos y Aptitud Docente según Resolución N° 0913/2026 para Encargado de Cátedra del Segundo Semestre 2026, que se regirá de acuerdo a las disposiciones internas vigentes.

1. DENOMINACIÓN DEL CARGO: ENCARGADO DE CÁTEDRA

2. NÚMERO DE CARGO VACANTE: 1 (un) ENCARGADO DE CÁTEDRA

3. ASIGNATURA/ CARRERA: Química de Suelos y Agroquímicos (Obligatoria del nivel 7 Plan 2008-Obligatoria del nivel 8 del Plan 2018) Carrera de Química Industrial.

4. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO:

REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none">- Nacionalidad Paraguaya.- Sexo: Indistinto- Disponibilidad: Inmediata al inicio del segundo semestre 2026 (Horario conforme a disposición de la Coordinación de Carrera de la institución)
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none">- Título de grado: Egresado de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción.
OTROS ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none">- Formación en Didáctica Universitaria. (Indispensable)- Maestrías o especialización afines concluido. (No excluyente)
EXPERIENCIA NECESARIA	<ul style="list-style-type: none">- Experiencia en la docencia comprobada en la materia en concurso o afines (Mínimo 2 años).- Experiencia en aplicación de técnicas pedagógicas.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none">- Conocimientos específicos del área en concurso.- Herramientas informáticas.- Perfil de egreso de la carrera- Manejo de TIC.- Manejo de Internet.- Reglamentos a cumplir.
HABILIDADES REQUERIDAS	<ul style="list-style-type: none">- Experiencia en el área en concurso.- Manejo de grupo y liderazgo para ejercer la docencia, desarrollar clases y tutorías a estudiantes.- Capacidad para trabajar en equipo.- Capacidad para elaborar materiales didácticos.- Conocimiento del perfil de egreso de la carrera en concurso.- Conocimiento de los reglamentos a cumplir.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección Académica

OTROS REQUISITOS	- Formación continua (ponencias, congresos, seminarios).
-----------------------------	--

Observación: Si es docente de la FCQ deberá presentar la evaluación del desempeño docente otorgado por Dirección Académica.

5. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES QUE SE PRETENDE DESEMPEÑAR:

- ✓ Docencia, Extensión e Investigación en la materia en concurso.

6. RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON:

- ✓ Dirección Académica – Coordinación del Departamento de Química y la Coordinación de Carrera de la asignatura en concurso.

7. CONDICIONES DE TRABAJO:

- ✓ Modalidad: Nombramiento vigente para el segundo periodo académico 2026.
- ✓ Remuneración: Conforme a la disponibilidad presupuestaria.
- ✓ Horario de clases: A ser establecido por la Coordinación de Carrera.

8. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

El postulante para la categoría concursada deberá presentar en carpeta los documentos, que se mencionan en la resolución de concurso vigente, y estar debidamente foliados.

9. PERIODO DE POSTULACIÓN

1. **Inicio:** ___ de ___ de 2026

✓ **Fin:** ___ de ___ de 2026

10. ENTREGA DE DOCUMENTACIONES:

- ✓ **Lugar:** Mesa de Entrada en la Secretaría General de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, Campus de San Lorenzo. (previa verificación en la Dirección General de Talento Humano).
- ✓ **Hora:** 8:00 hasta las 18:00hs.
- ✓ **Formato:** Documentaciones foliadas según el Ítem de los documentos requeridos, en un sobre manila cerrado y caratulado con la Solicitud de postulación.

OBS: Es condición para la postulación dejar una carta de compromiso de la disponibilidad de carga horaria a cumplir en el cargo al cual postula, sin superposición de los horarios. Exigencia habilitante para el Sistema SINARH o presentar constancia de trabajo vigente. La presentación de las mismas debe ser realizada en forma personal.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección Académica

11. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN:

La Comisión de Selección para los llamados a Concurso, estudiará los antecedentes de los participantes para:

1. Determinar si el postulante cumple con los requisitos legales para ocupar la función.
2. Evaluar su capacidad técnica y experiencia.
3. Entrevista final con la autoridad competente en caso de ser preseleccionado.

12. MATRIZ DE EVALUACIÓN

Se evaluarán conforme al Instrumento de Evaluación para Concurso aprobado (Baremo), el desarrollo de una (1) clase magistral (para docentes nuevos).

13. CONTACTO PARA ACLARACIONES:

Secretaría de la Dirección Académica- Tel: 021-7290030, de lunes a viernes de 07:00 a 18:00 horas.